



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2011 - 2014



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 051 2011-A/MDP

Pangoa, 18 de Enero del 2011



Visto: la Solicitud, exp. 598, presentado por Mario Aspilcueta Sierra, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Micaela Bastidas - Río Ene, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 26 de diciembre del 2010, eligen al delegado vecinal comunal del C.P. Micaela Bastidas - Río Ene, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **MARIO ADOLFO ASPILCUETA SIERRA**, identificado con D.N.I. N° 20980780, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO MICAELA BASTIDAS - RIO ENE**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



256



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE (FUT)

SOLICITUD - DECLARACIÓN - JURADA

07300



SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Aspilcueta Sierra Mario Adolfo

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

Identificación con DNI: 20980780 RUC: _____ Representado por: _____

Cargo que ocupa: _____ Con vigencia de poder de fecha: _____

Con domicilio legal en: Centro Poblado Micaela Bastidas Rio Ene

Celular: _____ Teléfono: _____ Telefax: _____

Correo Electrónico: _____ Ante usted me presento y expongo:

Que: Beniendo que contar con la credencial de Delegado Vecinal para ejercer la función para el periodo 2011

Solicito a su digna persona SEÑOR

JORGE HERHUY, ALCALDE de PANGOA

- Adjunto documentos
- 1.- copia de acta de nombramiento de Asamblea General
 - 2.- copia D.N.I.
 - 3.- 2 Fotografía tamaño carnet
 - 4.- _____

NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley Nº 29060 de Silencio Administrativo para los usuarios de los Centros Poblados deberán consignar un domicilio legal dentro del RADIO URBANO para su respectiva notificación.

- | | | | |
|---|---|--|--|
| ☐ ALCALDÍA | ☐ SUB GERENCIA RENTAS | ☐ SUB GERENCIA SERVICIOS MUN. | ☐ SUB GERENCIA OBRAS |
| ☐ SECRETARIA GENERAL | ☐ SUB GER. DES. AGROPEC. | ☐ REGISTRO CIVIL | ☐ OTROS (Especificar) |

NUMERO TRAMITE TUPA		PAGO SEGÚN TUPA		EXPEDIENTE	
		Nº RECIBO		NUMERO	
		FECHA		FECHA INGRESO	
		CANTIDAD S/.		VIGENTE HASTA	

lo expuesto:

Solicito a usted Señor Alcalde acceder a mi pedido por ser de justicia que espero alcanzar:

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EXPRESAN LA VERDAD Y QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE CUALQUIER ENMENDADURA O BORRÓN INVALIDA AUTOMÁTICAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO.

FIRMA

Mario Aspilcueta

APELLIDOS Y NOMBRES

D.N.I.:

CARNET DE EXTRANJERIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

TRAMITE DOCUMENTARIO

18 ENE 2011

Exp. Nº: 0598 Folio: 05-128

Hora: 10-00 Firma: [signature]

FIRMA Y SELLO DE MESA PARTES



Asamblea Ordinaria del centro poblado de micaela Bastidas

En el local comunal del centro poblado de micaela Bastidas margen Izquierda del Rio ene del Distrito de pangoa de la provincia Satipo Departamento Junin, se reunieron Autoridades y comuneros en general siendo a horas a las 9:40 AM de la mañana del día domingo 26 de Diciembre del año 2010, bajo la convocatoria de los Autoridades del turno, con las siguientes agendas.

DESPACHO no hay

Se comenzo la asamblea Bajo la Direccion del Presidente de Devate el señor mario Aspálcoeta sierra

INFORME

→ El señor Eusivio Muñoz informo sobre el señor Teniente gobernador que es Don Edwin Villavicencio que el habia dejado el libro de Acta pero no habia dejado ningun documento o poder en Siguida. Observaron la comunidad por las problemas que esta socitando en el pueblo en su ausencia.

→ ORDEN DEL DIA

- 01 - Balance Economico
- 02 - Renovación de los Autoridades para el año 2011
- 03 - Otros

Con respecto a la primera Agenda, el señor secretario de economia informa sobre la administración del Dinero de fondo, el anterior Tesorero habia entregado la suma ingreso 5.314 S/ y el egreso es la cantidad de 5073 S/ y saldo Total es 414 S/ nuevos soles, teniendo en obser en la proxima asamblea se aclarara cuando Vuelva el señor Edwin Villavicencio; algunos gastos y deuda por cobrar la suma de S/ 19180.00 acuerdo del acta anterior

→ con respecto con la segunda agenda sobre el cambio de la junta Vecenal, se continua de acuerdo ala democracia pidiendo proposiciones, el señor maximo

Miguel propone al señor Mario Aspilcoeta Sierra segunda propuesta don Bacilio Taboada propone al señor Nerio Ore; acto seguido eligen como delegado Vecenal x su Junta con voto unanemí toda la población

1.- Delegado Vecenal^{sr} Mario Aspilcoeta Sierra DNI N° 20980780

2.- Secretario de Actas^{sr} Nerio Ore Mallqui DNI 45126617

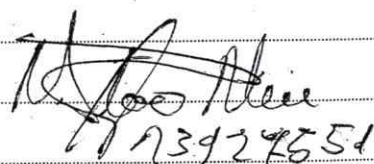
3.- Secretario de economía, sra Maria Epefania Cubas Dias DNI 44010149

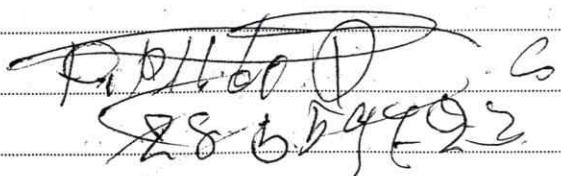
→ En seguida se prosigue a nombrar al teniente gobernador, El señor Isaias Ovalle Jente con DNI N° 22706398 es electo con 35 votos a favor propuesto del comonero Victor Fundar los autoridades electas asumirá o trabajará a partir de los primeros días del mes de enero del dos mil once juntamente con la población

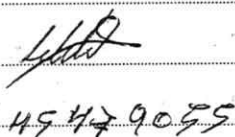
No habiendo mas puntos para tratar concluimos la asamblea siendo a horas 12:30 de la tarde y pasan a firmar al pie de la letra para su conformidad.

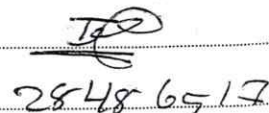

42089223

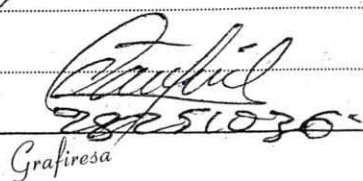

80610194

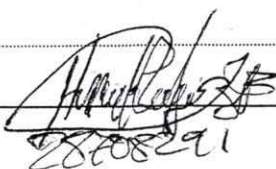

123927551

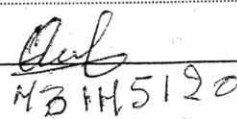

28654422


45479055


28486517


28251036
Grafiresa


2808291


43145120



253

Mauricio
46857095

28267897

45126617

40298249

28695123

28710508

21007172

80092525

07256323

28716080

41889939

10336189

28707226

28683732

44319261

28742979

28309071

80719707

28659575

45457910

80719707

08331104

21010679

28707936

28807135

28472547

44070749

28711699

23972751

20967829

80610194

20980780

28586396

23929630

Grafiresa

	REPUBLICA DEL PERU		REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	CUI
			DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	DMI 20980780 - 2
	Primer Apellido ASPILCUETA		Fecha Inscripción 02 12 2000	
	Segundo Apellido SIERRA		Fecha Emisión 28 05 2010	
	Pre Nombres MARIO ADOLFO		Fecha Caducidad 28 05 2015	

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
23 06 1953 040801

Sexo Estado Civil

M S



CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN Provincia SATIPO Distrito PANGOA

Dirección
CPM, PUERTO PORVENIR Z1 ANEXO MICAELA BASTIDAS

Observaciones
Donación de Organos NO

Grupo de Votación 226956



 000146 000146 000159 0013 42800666